Outlook

Notificacion reasignación supervisión - Memorando 2026IE0017992

Desde Contratacion Mindeporte <contratacion@mindeporte.gov.co>
Fecha Vie 13/11/2026 9:36
Para Mario Giovanni Monroy Hernandez <mgmonroy@mindeporte.gov.co>
CC German Alberto Arcos Sanchez <Garcos@mindeporte.gov.co>
CCO luismanuelbermudezg@gmail.com <luismanuelbermudezg@gmail.com>; deroec@gmail.com <deroec@gmail.com>

5 archivos adjuntos (11 MB)

2026IE0017992 Memorando reasignacion.pdf; Solicitud reasignacion.pdf; 3. Guia-para-el-ejercicio-de-las-funciones-de-supervision-e-interventoria.pdf; 4. Manual Supervision Mindeporte.pdf; 5. CIRCULAR INTERNA 005 SUPERVISION.pdf;

Señor

MARIO GIOVANNI MONROY HERNANDEZ

Funcionario Ministerio del Deporte

Cordial saludo

De manera atenta me permito informarle que el Dr. Jonathan Giraldo Gonzalez, en su calidad de Secretario General y Ordenador del Gasto del Ministerio del Deporte, función atribuida por la Resolución 000771 de 13 de agosto del 2026, le ha designado la supervisión del(los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	Fecha inicio de la Supervisión a designar (DD/MM/AAAA	Fecha fin de la Supervisión a designar (DD/MM/AAAA)
CPSP-836-2026	LUIS MANUEL BERMUDEZ GUERRA	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación

CPSP-841-2026	DANIEL ESTEBAN RODRIGUEZ ECHEVERRIA	A partir de la firma del acgta de inicio	Hasta el cierre o liquidación o nueva reasignación

Para el adecuado ejercicio de esta función es necesario atender lo dispuesto en la Ley 489 de 1998, la Ley 1474 de 2011, la *Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría* emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como el Manual de Contratación y Supervisión y demás lineamientos internos expedidos por el Ministerio del Deporte, los cuales se adjuntan a la presente notificación.

El expediente contractual reposa en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, si presenta problemas para el acceso a la plataforma o requiere orientación técnica, por favor comuníquese con el Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Contratación.

Nota 1: Las reasignaciones de supervisión se tramitan de conformidad con la solicitud previa formalizada por la dependencia que tiene a cargo el seguimiento del contrato.

Nota 2: Dado que esa dependencia debe garantizar la continuidad ininterrumpida de la supervisión contractual, cuando se presenten novedades o situaciones administrativas que requieran el cambio de supervisor, es indispensable radicar oportunamente la solicitud de reasignación ante el GIT de Contratación

Nota 3: Las reasignaciones de supervisión de todos los contratos, serán realizadas a través de memorando, el cual se encontrará publicado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública y adjunto al presente correo.

Nota 4: En caso de que no se haya tramitado una solicitud expresa de reasignación por parte de la dependencia, la supervisión continuará bajo su responsabilidad hasta la liquidación o terminación del mismo.

Nota 5: Recuerde que debe tener en cuenta los lineamientos generados por el Ministerio del Deporte, en virtud del ejercicio de la supervisión, así como la demás normatividad vigente.

Nota 6: Se adjunta a este correo la *Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría* expedida por Colombia Compra Eficiente para su constante consulta.

GIT CONTRATACIÓN
contratacion@mindeporte.gov.co
Teléfono: (601) 4377030 Ext. 1345 / 1356
Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237
Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65
Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo